

La argumentación denegativa del yo El discurso de perfil en aplicaciones para encuentros íntimos

Negation and self presentation Profile discourse in apps for sexual encounters

DOI: <https://doi.org/10.18861/ic.2018.13.1.2828>

► MANUEL LIBENSON

manuel.libenson@gmail.com - Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 7 de mayo de 2018

RESUMEN

Como es sabido, *Tinder* y *Grindr* son apps cuya función principal consiste en propiciar el encuentro íntimo entre sujetos sexuales. Este trabajo se dedica a observar el funcionamiento argumentativo, polifónico y dialógico de un tipo de operación discursiva específica empleada para la presentación del yo en estos dispositivos discursivos: la denegación. Muniendo de categorías analíticas procedentes de la teoría de los discursos sociales (Verón, 1997; Traversa, 2014), del enfoque dialógico de la argumentación, de la polifonía (EDAP) (García Negroni, 2016; García Negroni & Libenson, 2014; 2016), de la teoría polifónico-argumentativa (Ducrot, 1984) y de la teoría de los bloques semánticos (Carel & Ducrot, 2005), en este trabajo se caracterizan las configuraciones dialógico-argumentativas que adopta el discurso denegativo en función de la relación de alteridad que se instala en la presentación del yo. Se concluye que la denegación habilita, o bien una lectura descriptiva del yo a partir de distintos tipos de respuestas dialógicas de rechazo que el enunciado negativo manifiesta hacia discursos argumentativos doxales este-reotipados atribuidos a la voz del Se, o bien una lectura requisitaria que surge por la restricción metadiscursiva que establecen los enunciados negativos con relación a potenciales discursos futuros del otro.

PALABRAS CLAVE: *denegación, dispositivo, respuesta dialógica, argumentación.*

ABSTRACT

As it is well known, *Tinder* and *Grindr* are apps whose main function is to produce the possibility of an intimate encounter between sexual subjects. This article proposes an analysis of the argumentative, polyphonic and dialogical functioning of a specific discursive operation type, used for the presentation of the *self* in these discursive devices: the denial. In the light of the analytical categories provided by the theory of social discourses (Verón, 1997, Traversa, 2014) the dialogical approach to argumentation and polyphony (García Negroni, 2016, García Negroni & Libenson, 2014, 2016), the theory of enunciative polyphony (Ducrot, 1984) and of the theory of the semantic blocks (Carel & Ducrot, 2005), I will characterize the dialogical-argumentative configurations that the denial discourse adopts when the *self* introduces itself. We conclude that the denial enables at least two general interpretations on how the negative statement relates to the otherness: a descriptive interpretation of the *self* that emerges from different types of dialogical rejection responses that the negative statement manifests against stereotyped argumentative doxal discourses attributed to an impersonal and plural voice (SE), or an interpretation as a requirement that arises from the metadiscursive restriction that establish the negative statements in relation to potential future discourses of the other.

KEYWORDS: *denial, device, dialogic response, argumentation.*

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, en la actualidad se ha popularizado el uso de aplicaciones innovadoras para el celular, como *Tinder*¹ y *Grindr*², que posibilitan la construcción de lazos eróticos, sexuales y afectivos entre actores sociales individuales a través del intercambio verbal y de imágenes. En estos espacios de cortejo y seducción, el discurso de presentación de los participantes que se ofrecen al contacto funciona como la primera instancia de identificación y existencia del yo dentro del juego discursivo. Los discursos presentativos que tienen lugar allí posibilitan la identificación de cada uno de los actores que se hallan en la búsqueda de contacto íntimo y sexual (o de pareja) a través de un procedimiento escritural de autovalorización del yo que, según nuestra hipótesis, se funda en relaciones dialógico-argumentativas específicas con la alteridad discursiva, bajo ciertas condiciones vinculares estructuradas por el *dispositivo* circulatorio (Verón, 1987; Traversa, 2001, 2009, 2014).

En este trabajo, se intenta mostrar que este proceso de adjudicación de valor al yo en el mercado de los cortejos digitales es simultáneamente *argumentativo* y *dialógico*: el yo cobra existencia en el catálogo de alternativas para el intercambio en la medida en que su valor diferencial queda justificado argumentativamente a partir de los distintos tipos de vínculos responsivos (posicionamientos de respuesta diversos, por ejemplo) que el discurso escrito de presentación, objeto de nuestro corpus, prefigura con otras argumentaciones cristalizadas en la red interdiscursiva de sentidos en circulación.

Para ello, tras describir propiedades generales del discurso autopresentativo de los actores, se observará el funcionamiento argumentativo, polifónico y dialógico de un tipo de operación discursiva específica, predilecta en estos espacios de *interacción digital* para la definición de la identidad del yo: *la denegación*. A continuación, se presentan los tres tipos de casos que se analizarán en este artículo:

Autodescripciones negativas de carácter dialógico-discursivo basadas en estereotipos valorizantes:

- No GYM. Sí asado.
- No conozco el Caribe, no hago deportes extremos ni tengo el físico de Cristiano Ronaldo ni la plata!!!
- No tengo los abdominales marcados.

1 *Tinder* es una aplicación geosocial que propicia citas entre personas. Creada en 2012 por Sean Rad, Justin Mateen, Jonathan Badeen, Joe Munoz, Dinesh Moorjani y Whitney Wolfe, es considerada una de las aplicaciones para citas de mayor penetración en el mercado mundial: cuenta con 50 millones de usuarios y se encuentra disponible en 24 idiomas. Argentina es el segundo país de Latinoamérica con mayor cantidad de usuarios (2.5 millones de cuentas), detrás de Brasil (uno de los principales mercados de *Tinder* junto con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Canadá).

2 *Grindr* es una aplicación destinada a encuentros o citas exclusivamente entre hombres. Fue creada por Joel Simkhai y se lanzó al mercado el 25 de marzo de 2009 con un éxito ascendente. A los tres meses de su lanzamiento alcanzó los 100000 usuarios y una presencia en 70 países. En la actualidad, Grindr cuenta con alrededor de 2 millones de usuarios diarios en 196 países.

Autodescripciones negativas de carácter dialógico-discursivo basadas en estereotipos desvalorizantes:

- No mendigo atención.
- No estoy desesperado.
- No me como los mocos.

Descripción negativa requisitaria por restricción metadiscursiva de discursos potenciales del otro:

- No casados.
- No tríos.
- No trampa.

A luz del marco general provisto por la teoría de los discursos sociales (TDS), las categorías analíticas procedentes del enfoque dialógico de la argumentación de la polifonía (EDAP) (García Negroni, 2016; García Negroni & Libenson, 2014, 2016), la teoría polifónico-argumentativa (Ducrot, 1984), y la teoría de los bloques semánticos (Carel & Ducrot, 2005), se caracterizarán ciertas configuraciones dialógico-argumentativas que adopta el discurso denegativo en función de la relación de alteridad que instala la negación en la presentación de aquellos que se promueven en la búsqueda de otros. Se intentará mostrar que la denegación, en tanto procedimiento discursivo de autoafirmación y valorización del *yo* por vía de la negación (soy precisamente lo que digo no ser), produce en estos dispositivos específicos, o bien una lectura descriptiva del *yo* a partir de distintos tipos de respuestas dialógicas de rechazo que el enunciado negativo manifiesta hacia discursos argumentativos doxales estereotipados, o bien una lectura que, aunque aparentemente descriptiva de cualidades del *tú*, desarrolla una función pragmática requisitaria que surge por la restricción metadiscursiva que establecen los enunciados negativos en relación con potenciales discursos futuros del otro, o bien de los propios.

El trabajo se organiza como sigue: en la sección 2 se presenta el corpus, los enfoques de análisis y las categorías empleadas para la observación y el abordaje de la denegación en el discurso presentativo del *yo*. La sección 3 expone el análisis dialógico-argumentativo de los distintos tipos de denegación en el discurso presentativo. La sección 4 da cuenta de las observaciones finales del trabajo.

2. PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

2.1. El discurso presentativo en *Tinder* y *Grindr*

Tanto *Tinder* como *Grindr* son aplicaciones que posibilitan el encuentro íntimo-sexual entre actores sociales individuales a través del teléfono móvil. La primera se caracteriza por ser una aplicación destinada a producir contactos

tanto heterosexuales como homosexuales (entre hombres o mujeres), mientras que la segunda se restringe a contactos homosexuales entre hombres. A través del registro gratuito del participante, este aparece en un menú o catálogo de presentación que, según la aplicación, tiene distintas características configuracionales. Si bien ambas *apps*³ organizan la interacción a partir de un catálogo o menú de participantes disponibles según el criterio de proximidad espacial, tanto el tipo de información que ofrece el discurso presentativo como la modalidad de acceso al potencial intercambio verbal difieren. Mientras que en *Tinder* los discursos de presentación aparecen bajo una modalidad de catálogo que exhibe a los potenciales candidatos/as a través del deslizamiento táctil del usuario, en *Grindr* el menú de opciones se encuentra disponible desde un primer momento en la misma pantalla y sin restricciones de acceso al intercambio verbal. Por el contrario, en *Tinder* solo es posible iniciar una conversación con el otro si se ha hecho “crash” con ese participante; esto es, si se ha desencadenado una coincidencia de “me gusta” recíprocos entre los participantes de la interacción discursiva (véase Figura 1).

Figura 1. Semiotización de la coincidencia a través del “crash”.



Fuente: captura de pantalla de generación propia.

3 *App* es la abreviatura que se utiliza tanto en inglés como en castellano para designar “aplicación”. Las aplicaciones son softwares con distintas funcionalidades interactivas que se descargan en el celular de cada usuario.

A diferencia de *Grindr*, *Tinder* prefigura el discurso presentativo de los actores a partir de recuperar imágenes e información de su perfil de Facebook. El usuario puede dejar visible, invisible o modificar esa información, que consiste en un *nickname*, con foto o sin foto, una leyenda que indica el trabajo actual del participante (por ejemplo, cajera del supermercado *DÍA*, profesor de la UBA) y una breve descripción libre de quién es dicho participante (que puede completarse o dejarse en blanco). La aplicación parametriza solo algunas opciones como, por ejemplo, la del gusto musical y brinda como alternativa para el usuario la posibilidad de recomendar el perfil de alguien a otro participante, como también bloquear contactos indeseados.

En el caso de *Grindr*, el discurso de presentación no apela a información oficial procedente de otras redes. Por el contrario, los perfiles suelen omitir todo tipo de referencias a instituciones educativas o laborales. Los discursos de presentación en este dispositivo utilizan *nicknames*, fotos (o elipsis de fotos), emoticones, y una breve descripción que en parte es libre y en parte es parametrizada a partir de indicadores que el participante puede completar o no, tales como altura, peso, enfermedades, tribus, etc. En cuanto a la descripción libre, allí aparecen distintos modos de decir con fuerza ilocutiva variable (retos, descripciones, llamados, narraciones, expresión de deseos) que se materializan a través de distintos juegos con la sustancia verbal (usos modalizadores de la tipografía mayúscula y minúscula, emoticones, signos tipográficos y elipsis de sustancia verbal).

A continuación se presentan ejemplos de discursos presentativos correspondientes a cada aplicación (Figura 2 y Figura 3) en los que se observa el empleo de la denegación. Se ha optado por recortar la imagen y ciertas leyendas que aparecen en *Tinder* (como lugar de trabajo o estudio) para preservar la identidad de los participantes.

Figura 2. Segmentos del discurso de presentación con empleo de la denegación en *Tinder*.



Fuente: captura de pantalla de generación propia.

Figura 3. Segmentos del discurso de presentación con empleo de la denegación en Grindr.



Fuente: captura de pantalla de generación propia.

En el marco de la TDS (Verón, 1998; Traversa, 2009, 2014) abordaremos el discurso presentativo a partir de su inscripción social en un dispositivo circulatorio específico. Desde esta perspectiva, se comprende aquí la noción de *dispositivo* como una configuración relacional específica entre reglas constructivas (facultades del cuerpo puestas en obra para producir signos) y reglas sociales (aquellas condiciones vinculares relacionadas con las modalidades de instalación social de los discursos, es decir, reglas relacionadas con la circulación social del sentido). En tanto que cada dispositivo incorpora las reglas operantes en ambos tipos de técnica de manera específica y diferenciable, las situaciones vinculares que de allí se derivan suponen una serie de condicionamientos cognitivos, corporales, atencionales y nemónicos propios de cada tipo de enunciación (Traversa, 2001, 2009, 2014). A estas variaciones específicas, Traversa las denomina *inflexiones de sentido*.

A propósito de la relevancia de la categoría de dispositivo para el análisis de los discursos autopresentativos o de perfil en estas aplicaciones, Libenson (2017) desarrolla un análisis sobre el funcionamiento semiótico de los dispositivos *Tinder* y *Grindr* con miras a dar cuenta de las transformaciones relacionales que se dan a nivel vincular por la emergencia de nuevas modalidades de circulación discursiva. En ese trabajo se analizan esas transformaciones a partir de observar los distintos niveles de articulación espacio-temporal (*articulaciones cronotópicas*) que el dispositivo dispone entre las instancias de producción y reconocimiento. Libenson (2017) identifica cuatro cronotopías a las que denomina como: *cronotopía deíctica*, *cronotopía autobiográfica*, *cronotopía transvincular* y *cronotopía de la veda*.

La primera cronotopía es aquella que identifica la configuración espacio-temporal del vínculo deíctico (aquí y ahora) que se da entre producción y reconocimiento. En este sentido, estos dispositivos prefiguran un contacto entre los participantes de la red a partir de una lógica de *radar*. Esto significa que los

participantes con los que se puede entrar en contacto son aquellos que el radar de la aplicación detecta como más próximos y, por lo tanto, con más chances de concretar un contacto cara a cara más inmediato. Esta lógica de contacto que articula distancia e inmediatez es diferente a la de los antiguos chats, pues solo basta con que el usuario se traslade por el espacio para que la red de contactos disponibles se modifique.

En este sentido, la articulación cronotópica novedosa que disponen estos dispositivos habilita distintos tipos de inflexiones de sentido en reconocimiento, que Libenson (2017) define como la lógica de la errancia, de la itinerancia o de la vecindad. La lógica de la errancia se caracteriza por actores que activan la búsqueda de manera errante según transiten distintos barrios a través de intervalos de contactos breves. Por ejemplo, grupos de jóvenes que se trasladan por distintos lugares de la ciudad a la búsqueda de buenos y variados *partidos*. La lógica de la itinerancia es otra de las modalidades sociales en reconocimiento que habilitan estos dispositivos, y se caracteriza por aquellos usos de la aplicación en contexto de estadía limitada en un lugar (vacaciones, viaje de trabajo, escapada). En este sentido, lejos de producir la ilusión de un sujeto aislado y cada vez más solo, las aplicaciones crean la posibilidad de un contacto permanente en cualquier lugar, hora o situación. Por último, la lógica de la vecindad es una inflexión en reconocimiento que explota el cronotopo deíctico de manera diferente a las anteriores. En lugar de caracterizarse por intervalos de contactos breves y bajo el presupuesto de movilidad del cuerpo, los usos de la aplicación se dan siempre desde un mismo punto de conexión (casa, oficina, etc.) y habilitan vínculos organizados a partir de los criterios de frecuencia de contacto, cercanía, pertenencia al mismo barrio, etc.

Los dispositivos discursivos, objeto de nuestro análisis, configuran otras cronotopías (Libenson, 2017). La cronotopía autobiográfica está dada por la configuración espacio temporal del relato autobiográfico, compuesto tanto por la sustancia verbal como por las imágenes que forman parte del discurso presentativo. En pocas palabras, el discurso de perfil ofrece una representación autobiográfica del *yo* a partir de situarlo de distintas maneras en el espacio social de la larga duración. Como dijimos, *Tinder* recupera la información de Facebook de los usuarios y los presenta según lugar de trabajo o estudio (empleada del supermercado DIA, estudiante de la UADE). Nada parecido ocurre en *Grindr*, red en la que no aparece ninguna representación del *yo oficial*, sino, más bien, todo lo contrario. El *yo* emerge en un contexto donde no se suele revelar la identidad ni tampoco se lo define en función de pertenencia a espacios sociales o públicos. Este cronotopo autobiográfico que surge de distintas maneras en los discursos de perfil de cada aplicación se complementa con las distintas modalidades de exhibición e inscripción del cuerpo en los espacios-tiempos de la vida social (tiempo-espacio del sexo/tiempo-espacio del ocio/tiempo-espacio del trabajo / tiempo-espacio de las vacaciones).

Al tratarse de aplicaciones, otras de las propiedades relacionales que portan estos dispositivos son las posibilidades que ofrecen a los usuarios: pueden recomendar alguien a un amigo y pueden traspasar la fronteras de la aplicación y abrirse al espacio transmediático. Así derivan en otras aplicaciones como Instagram, donde el usuario puede cotejar y evaluar la performance discursiva del candidato. Libenson (2017) denomina *cronotopía transvincular* a esta cualidad relacional.

Por último, y en cuanto a las modalidades de acceso, la cronotopía de la veda permite distinguir dos tipos de restricciones a los espacios de participación: la veda institucional y la veda individual por *ghosting*⁴. La primera modalidad de veda se relaciona con el mecanismo de vigilancia que instala el dispositivo entre los participantes. Ante la eventual circulación de fotos inapropiadas o falsificación de perfiles, los usuarios pueden denunciar a todos aquellos que se consideren sospechosos o abusivos. Por su parte, la modalidad de veda individual por *ghosting* resulta ciertamente llamativa dado que con la sola voluntad de uno de los participantes se puede bloquear a otro usuario con el que haya tenido o no contacto y borrar toda la historia de conversaciones en común. En efecto, que se expire la historia conversacional de ambos no forma parte de un acuerdo entre los participantes del vínculo sino de la voluntad de uno de ellos. Lisa y llanamente, el usuario bloqueado no puede volver a acceder a las conversaciones que mantuvo con aquel que lo bloqueó. Este rasgo, nunca antes visto en la historia de los vínculos amorosos, otorga un carácter mucho más endeble y frágil a los lazos erótico-afectivos que construyen estos dispositivos.

En cuanto a sus particularidades semióticas, el discurso autopresentativo propiamente dicho es la primera instancia discursiva en que se juega el contacto entre la producción y el reconocimiento del sentido. Al igual que ocurre con las tapas de los medios masivos gráficos, el discurso presentativo del actor social individual en estas aplicaciones es, en producción, el eslabón inicial de un contrato vincular o *contrato de lectura* (en este caso con intervalos de amplitud sumamente variable) que surge tanto de la escenificación del *yo* como del lazo que queda construido con distintos tipos de otro.

Además de proponer un contrato vincular a un destinatario plural e impersonal a través de una configuración icónica y verbal, estos discursos de presentación tienen un carácter performativo, porque funcionan como promesas autenticantes de aquello que luego podrá ser tomado por “mentira” en caso de que los hechos contradigan lo preanunciado (Traversa, 2009). Probablemente, y a diferencia de otras formas de presentación ya conocidas, los discursos de los

⁴ Se denomina “Ghosting” a “hacerse el fantasma” frente al otro a través de algún mecanismo específico. En la actualidad se utiliza este término para dar cuenta de aquel comportamiento que llevan a cabo los participantes de las redes de encuentros íntimos para desaparecer frente a otros con los cuales se tuvo contacto. Estas desapariciones tienen como consecuencia un borramiento de los intercambios discursivos que tuvieron lugar entre los participantes. El *ghosting* es una de las modalidades actuales de fuga de los vínculos sin ningún tipo de acuerdo ni aviso previo al eventual interlocutor afectado por tal desaparición.

perfiles segmentan a ese *tú* general que aparece como el inevitable destinatario a partir de límites o restricciones que se construyen en torno a ciertas representaciones que se tiene de algunos subconjuntos de destinatarios particulares (no casados, no tramposos, etc.). La denegación parece ser, en estos casos, un recurso polifónico fundamental en la medida en que delimita propiedades del sujeto a partir del rechazo a representaciones o discursos que pueden quedar atribuidas a distintas voces pasadas o prefiguradas.

Una última particularidad de los discursos presentativos en estas aplicaciones es su carácter transitorio y efímero. El actor social individual decide en qué momento modificar su perfil, nombre o descripción sin necesidad de defender una identidad en la larga duración; como sí ocurre, por ejemplo, en el mercado de los medios gráficos. La tapa o presentación es, en esos casos, el enlace que permite la identificación del medio en el tiempo. En el caso de *Tinder* y *Grindr*, el contrato de lectura tiene como vida útil mínima el tiempo de conexión.

2.2. El corpus de análisis

El corpus se compone de enunciados que manifiestan la presencia de sintagmas portadores del morfema de negación (*No*) en el discurso de presentación de actores sociales que se disponen al contacto en las aplicaciones *Tinder* y *Grindr*. Estos sintagmas pueden estar formados por un adverbio de negación + verbo en primera persona (no corro, no leo, no soy, etc.), por un adverbio de negación + sustantivo (no TV) o grupo nominal (no libros de autoayuda) o por un adverbio de negación + adjetivo (no casados, no alto).

Se han relevado 87 discursos presentativos con presencia de enunciados negativos (32 emplazados en *Tinder* y 45 en *Grindr*) recolectados en nueve barrios de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires (Caballito, Palermo, Belgrano, Vicente López, San Isidro, Victoria, Morón, Ramos Mejía y Benavidez) durante los meses de abril a agosto de 2017.

Si bien los discursos presentativos exhiben ciertas diferencias entre ambas redes, no han sido determinantes en el análisis de la denegación que proponemos. La razón reside en que esta operación de autoafirmación del *yo* a través de la negación tiene presencia indistinta tanto en *Grindr* como en *Tinder*.

La investigación realizada es aún de carácter exploratorio y el alcance de las conclusiones debe testarse en un corpus de mayor extensión. Las variables de análisis que hemos definido para el tratamiento de los datos son las siguientes: A. Fuerza ilocutiva (negación asertiva descriptiva o negación requisitoria); B. Tipo de encadenamiento argumentativo evocado por el discurso negado (transgresivo o normativo); C. Atribución del encadenamiento evocado por el discurso negado (el interlocutor, la voz del SE, Lamda, los otros); D. Tipo de respuesta dialógica (anticipación restrictiva, rechazo exceptivo u oposición ordinaria); F. Tipo de relación dialógica entre el encadenamiento negado y la denegación (transposición, reciprocidad, conversión).

Dado que el objetivo central de este trabajo es dar cuenta de los modos en que la denegación desencadena posicionamientos subjetivos frente a la alteridad en la autopresentación de los actores sociales, la selección y clasificación de nuestro corpus obedece a criterios cualitativos de carácter estrictamente semántico. Esto significa que cada ejemplo seleccionado para el análisis tiene el valor de un caso (o un dato) en la medida en que su funcionamiento argumentativo y dialógico (semántico) manifiesta alguna diferencia significativa respecto de los otros casos en la construcción del posicionamiento subjetivo expresado en la enunciación. Como cada criterio de clasificación de los casos presupone una hipótesis sobre su funcionamiento semántico argumentativo, la interacción entre datos y teoría es intrínseca a la selección del corpus analizado. Esto nos permite incorporar nuevos casos en futuras investigaciones y reformular los criterios de clasificación a partir de los nuevos hallazgos. No han sido considerados factores sociológicos, psicológicos, de género, clase o zona geográfica como determinantes de la selección de los discursos analizados ni de las estrategias allí puestas en juego, dado que nuestro análisis de los posicionamientos subjetivos surgidos en la denegación se restringe al modo en que la enunciación misma arma la imagen de un *yo* por medio de distintas respuestas argumentativas de rechazo a sentidos o discursos que deben recuperarse y que forman parte las condiciones de producción de la denegación en estos dispositivos. Dicho más claramente, el foco del análisis no está puesto en cómo los usuarios de estos dispositivos se encuentran determinados por sus identidades culturales a la hora de hacer uso del lenguaje en estas aplicaciones, sino más bien en cómo ciertas operaciones materializadas en el discurso de los actores, como la denegación, dan existencia semántica al *yo* en relación con un *tú* bajo cierto posicionamiento argumentativo.

Si bien el fenómeno que nos ocupa –la denegación en el discurso de autopresentación en aplicaciones para encuentros íntimos– no ha sido abordado por ninguna pesquisa de la que tengamos conocimiento, lo cierto es que varios investigadores han desarrollado análisis de este tipo de aplicaciones sobre la base de hipótesis fundamentalmente sociológicas y psicológicas en torno a las identidades que se construyen en estos espacios de interacción. Así, Sam Chan (2016), por ejemplo, apuesta a un análisis intercultural por medio de entrevistas en profundidad y compara el uso que se hace de las fotografías y de los estilos de comunicación en el discurso de presentación de participantes homosexuales masculinos chinos y estadounidenses en una aplicación para encuentros gay. Como es habitual en este tipo de análisis, intervienen explicaciones sociológicas sobre la incidencia de los contextos políticos y culturales en la selección del material semiótico disponible en la *app* para la construcción de distintas fachadas (Goffman, 1959).

Al igual que Sam Chan, la mayoría de los estudios –como los de Grosskopf, LeVasseur y Glaser (2014) o Ellison, Hancock y Toma (2012)– ponen el foco

en la problemática de cómo se utilizan estas aplicaciones y cuáles factores culturales intervienen en la presentación del *yo*. Grosskopf, LeVasseur y Glaser (2014) se interesan, por ejemplo, en la percepción del riesgo de enfermedades de transmisión sexual que tienen los usuarios al hacer uso de estas redes y en la incidencia que tiene el ser usuario de estas aplicaciones en la construcción de la identidad sociocultural de una minoría. Por su parte, Ellison, Hancock y Toma (2012) abordan un tópico que desvela a muchos investigadores: la manipulación del texto y las fotografías en la construcción de identidades falsas o fingidas. Estas investigaciones intentan dilucidar aspectos psicológicos y morales asociados a estos comportamientos sociales relacionados con el uso que se hace de la tecnología.

Existen, también, trabajos procedentes de la sociología crítica y de la psicología que suelen realizar interpretaciones del material semiótico disponible en los discursos de presentación a partir de hipótesis sobre su relación con la sociedad de consumo y la lógica del espectáculo. Estos abordajes, por lo general, suelen tener la pretensión de *desnudar* críticamente los procedimientos a través de los cuales estas aplicaciones contribuirían a la construcción de la imagen de un sujeto prefabricado, autocentrado y solitario bajo la apariencia del contacto permanente con los otros (Enguix & Elisenda, 2009; Baym, 2010; Hirigoyen, 2013).

Si bien todos los trabajos mencionados pueden revestir un gran interés para otras líneas de investigación, en nuestro caso, el foco del análisis no está puesto en los factores sociales que inciden en el uso de recursos semióticos, tampoco en el grado de conciencia que tienen los actores reales acerca de las selecciones que hacen. Más bien, y en la línea que plantea Marente (2015), nos interesa indagar en el funcionamiento semiótico de los discursos de presentación, a partir de poner de manifiesto los procedimientos de subjetivación que activa el empleo de los recursos discursivos; en nuestro caso, la denegación. Solo a partir de dicha observación estaremos habilitados, según el enfoque que adoptamos, a realizar alguna hipótesis sobre el tipo de procedimiento de identificación social y de valorización argumentativa que se está poniendo en obra en el mercado de los cortejos digitales.

2.3. La negación en la teoría polifónico-argumentativa

Tomamos prestado de Freud el término en cuestión –*denegación*– y lo asumimos como aquella negación que funciona como autoafirmación del *yo* a partir del reprimir o rechazar algo que ha sido afirmado o puede afirmarse en otro lugar. Freud (1925) introduce la denegación de la siguiente manera: “voy a decirle lo que no soy; cuidado, es exactamente lo que soy” (p. 3). El autor sostiene que la denegación “permite tomar conocimiento de lo reprimido, es ya de hecho una superación de la represión; pero, por cierto, no es la aceptación de lo reprimido” (Freud, 1925, p. 3). La represión se hace visible bajo la no-acep-

tación (“esto es lo que no soy”). La negación como forma de autoafirmación, nos dice Bourdieu, es típica en la definición del gusto:

Los gustos, esto es las preferencias manifestadas, son la afirmación práctica de una diferencia inevitable. No es por casualidad que, cuando tienen que justificarse, se afirmen de manera enteramente negativa, por medio del rechazo de otros gustos: en materia de gustos, más que en cualquier otra materia, toda determinación es negación y, sin lugar a dudas, los gustos son ante todo disgustos, hechos borrosos o que producen una intolerancia visceral (“es como para vomitar”) para los otros gustos, los gustos de los otros (2012, p. 62).

Para dar cuenta del funcionamiento semántico argumentativo de este tipo de discursos denegativos, nos apoyaremos en tres de las categorías que propone el enfoque polifónico del sentido para el análisis de la negación: *negación polémica, descriptiva* (Ducrot, 1984) y *metadiscursiva* (García Negroni, 2016).

Como es sabido, la negación polémica opone dos puntos de vista y la enunciación queda representada con la figura de un locutor (responsable de la enunciación) que se hace cargo del punto de vista (PDV) negativo, rechazando el positivo. Así, en el caso del enunciado *Yo no quiero tener hijos*, se hace visible, por un lado, el punto de vista negativo con el que se identifica el locutor y según el cual vemos al yo del enunciado (λ)⁵ como no queriendo tener hijos. Por otro lado, y al mismo tiempo, se presenta un punto de vista positivo al cual se opone el negativo, según el cual obtenemos una representación del locutor como predispuesto a tener hijos. En la significación de la negación polémica no hay ninguna instrucción precisa que indique a quién debe atribuirse esa representación positiva subyacente. El locutor aparece rechazando este punto de vista y se identifica con el primero. Son negaciones que van muy bien acompañadas no solo con *es más*, sino también con *más bien* y *al contrario*; conectores que demuestran la presencia del punto de vista positivo subyacente: *No quiero tener hijos, más bien, al contrario, quiero disfrutar el estar solo y libre*. Como ha de notarse, “al contrario” se encadena en relación con la representación vehiculizada por el punto de vista positivo subyacente; de ahí su pertinencia en la descripción.

La negación descriptiva, por su parte, es vista como una afirmación negativa que actúa como un derivado delocutivo de una negación polémica (Ducrot, 1984). En otras palabras, son negaciones que no presentan oposición de puntos de vista sino solo el punto de vista negativo. Tal es lo que ocurre en enunciados con negaciones cristalizadas o en locuciones de polaridad negativa, como *No tiene ni un pelo de tonto* o *No hay una nube en el cielo*. A diferencia de la negación polémica se encadenan solo con *es más* y aparecen en aserciones que describen, en apariencia, estados de cosas.

5 En la teoría polifónica de la enunciación, se diferencia la figura del locutor *L*, en tanto responsable de la enunciación, de λ , el yo del enunciado (yo narrado), que es una representación del locutor en tanto ser del mundo que hace y dice cosas (Ducrot, 1984).

Desde un punto de vista semántico lógico (Horn, 2001; Moeshler, 2010), se dice que tanto la negación descriptiva como la polémica se distinguen de la metalingüística/metadiscursiva dado que aquellas son internas a la predicación y afectan las condiciones de verdad de la proposición, mientras que la metalingüística es externa a la predicación y no afecta las condiciones de verdad de la frase. Como veremos más adelante, este postulado lógico no puede sostenerse en el análisis de las negaciones que nos ocupan sin caer en un equívoco o en explicaciones aberrantes.

En cuanto a la negación metadiscursiva, ella es la negación refutativa por excelencia. A diferencia de las anteriores, es una negación evidencial puesto que obliga a recuperar un marco de discurso citativo previo o potencial que funciona como la causa que motiva la aparición de la enunciación refutativa. La negación metadiscursiva funciona entonces como la respuesta refutativa a ese marco que debe convocarse para acceder al sentido de tales negaciones (García Negroni, 2016). Tal es lo que ocurre en ejemplos tales como: *conducir no es mandar, conducir es persuadir, no lo digo para hacerme la buena, lo digo porque creo en la justicia social*.

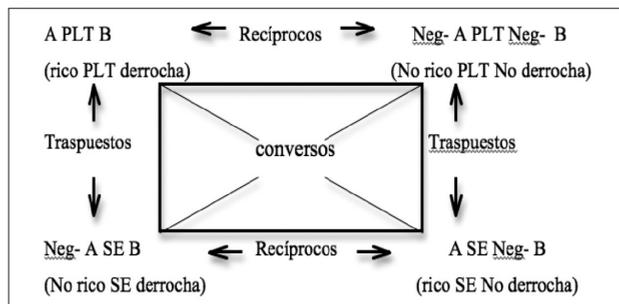
Siguiendo la descripción que propone García Negroni (2016) desde el EDAP⁶, la negación metadiscursiva obliga a recuperar dialógicamente como la causa de la enunciación marcos citativos a los que el enunciado del locutor en tanto tal responde refutativamente. El enunciado refutativo se presenta así como motivado o causado por esos decires previos que deben recuperarse para poder atribuir sentido al mismo. En el caso de las otras negaciones (polémica y descriptiva), si bien pueden guardar relación con representaciones discursivas instaladas, esos discursos no funcionan como los que motivan la aparición de la enunciación negativa, como sí ocurre con la negación metadiscursiva. En cuanto a sus efectos argumentativos, las negaciones metadiscursivas son las únicas que posibilitan el cambio de escala (*¡No es inteligente, es tonto!*) o permiten el ascenso a los grados extremos (*¡No es inteligente, es inteligentísimo!*). Asimismo, son las negaciones especializadas en cancelar presupuestos y pueden estar acompañadas de enunciados rectificativos o justificativos de la refutación.

⁶ Tributario de las teorías fundantes del dialogismo (Bajtín, 2002), de la polifonía (Ducrot, 1984) y de la argumentación en la lengua, el EDAP caracteriza los discursos y puntos de vista intrínsecamente argumentativos que toda enunciación evoca como respuesta siempre dialógica frente a discursos previos o potenciales. En otras palabras, el análisis semántico que propone el EDAP mantiene el principio ducrotiano según el cual el sentido de nuestras palabras, expresiones o enunciados no está constituido por las cosas, los hechos o las propiedades que denotan, ni por los pensamientos o las creencias que sugieren, sino por los encadenamientos o discursos argumentativos a los que esas expresiones o enunciados aluden. Esos discursos argumentativos, que admiten ser evocados con mayor o menor grado de fuerza argumentativa, pueden ser normativos o transgresivos (Carel & Ducrot, 2005). En el primer caso, el encadenamiento aparece articulado por conectores conclusivos del tipo *de por lo tanto, si, entonces, porque, en consecuencia, así que*, etc. (realizaciones de un conector abstracto, abreviado como PLT); en el segundo, por conectores concesivos del tipo *sin embargo, a pesar de que, aunque, aun sí*, etc. (realizaciones de un conector abstracto *Sin embargo*, abreviado como SE). Al mismo tiempo, y siguiendo a Bajtín (1982), el EDAP concibe el enunciado como un eslabón en la cadena discursiva, por lo que los diferentes posicionamientos subjetivos que quedan plasmados argumentativamente en el discurso son analizados como respuestas siempre dialógicas más allá de toda intención retórica o estratégica del hablante.

Por nuestra parte, el análisis propuesto para las negaciones que aquí nos ocupan busca profundizar en la articulación entre la dimensión dialógica y argumentativa del sentido, en la misma línea que plantea García Negroni (2016). La particularidad de las negaciones que aparecen en el corpus analizado es que se trata de enunciados que presentan la forma de una descripción (*No tengo los abdominales marcados/ No casados*), pero cuyo sentido surge, o bien como respuesta dialógico-argumentativa a discursos argumentativos estereotipados que se presentan como el soporte semántico de los puntos de vista que se manifiestan, o bien como rechazos metadiscursivos anticipados de potenciales discursos del interlocutor.

Cuando desde el EDAP planteamos el concepto de respuesta dialógico-argumentativa, partimos del siguiente presupuesto bajtiniano: en la medida en que su enunciado acontece como respuesta a enunciados anteriores y prefigura potenciales respuestas futuras, el sujeto se constituye siempre como responsivo (Bajtín, 2002). Al mismo tiempo, en tanto su enunciado lo conmina a responder de alguna manera frente a la alteridad, el sujeto surge inevitablemente en tal responsividad (Landeira & Libenson; 2014; García Negroni & Libenson, 2016). Desde este enfoque, interpretamos las distintas posibilidades de respuesta dialógica que el enunciado puede manifestar a partir de las relaciones argumentativas que existen entre el tipo de encadenamiento que el enunciado materializa y aquel que debe recuperarse del interdiscurso. Para sistematizar tales relaciones, tomamos de la teoría de los bloques semánticos los distintos vínculos argumentativos que pueden establecerse entre encadenamientos argumentativos que comparten la misma base o bloque semántico. Un mismo bloque semántico admite cuatro tipos de encadenamientos configurados a partir de tres tipos de relaciones: transposición, conversión y reciprocidad (Carel & Drucot, 2005). Los cuatro encadenamientos argumentativos asociados a un mismo bloque combinan los segmentos A o No A con B o No B a través de los conectores *por lo tanto* (PLT) y *sin embargo* (SE). Cada encadenamiento manifiesta una orientación argumentativa diferente respecto del mismo bloque semántico (ideológico) de base.

Figura 4. Cuadrado argumentativo relativo a la riqueza-del-derroche.



Fuente: Carel & Drucot (2005).

Desde el enfoque dialógico aquí adoptado para el análisis de la subjetividad, proponemos ver en cada encadenamiento argumentativo del cuadrado un posicionamiento subjetivo diferenciado que, a su vez, se define a partir de relaciones normativas en *PLT* o transgresivas en *SE* con otros encadenamientos del mismo bloque.

3. LA ARGUMENTACIÓN DEL YO EN EL MERCADO DEL DESEO CON FOCO EN EL DISCURSO DENEGATIVO

3.1. Análisis de casos

Las negaciones analizadas presentan un esquema sintáctico análogo (i.e. sintagmas adjetivales negados) y hasta podrían someterse a la misma descripción lógico-semántica, tal como se especifica más abajo. No obstante ninguno de esos dos aspectos estructurales permite explicar el funcionamiento argumentativo y dialógico de esos enunciados en dispositivos de enunciación situados con miras a describir los sentidos específicos que pueden engendrar estas negaciones en la presentación del *yo*. Veamos los siguientes ejemplos:

- No flaco.
- No casados.

En términos lógico-vericondicionales ambos enunciados negativos rechazan una descripción específica de referentes con cualidades (algo como alto, y algo con cualidad de casado). Admiten, por tanto, la prueba de *es cierto que* y *no es cierto que* tanto en figuración primaria como secundaria:

No es cierto que soy flaco.

Es cierto que no soy flaco.

Es cierto que no son/somos casados.

No es cierto que son/somos casados.

Ahora bien, ¿es ese el sentido que vehiculiza *no casados*, *no tríos*, *no a pelo* en el discurso presentativo que se lleva a cabo en el mercado de los cortejos? Sin duda, no. Claro está que cuando se enuncia *no casados* en este dispositivo enunciativo no se está designado un conjunto de personas a las que se les niega un atributo y eso es lo verdadero. Más bien, y como detallaré más adelante, se restringe a través de la negación el universo de respuestas o discursos posibles de un conjunto de *tú* particulares dentro del colectivo alocutario general que configura este dispositivo. En otros términos, se establece un límite a las potenciales respuestas del otro, al rechazar un conjunto de discursos posibles asociados a una potencial palabra del tipo “soy casado y quiero algo”. La huella

de esa condición de producción vincular está dada por la inscripción del morfema “s” de plural del adjetivo en este dispositivo. A continuación se propone el examen particular de cada uno de los casos:

3.2. Autodescripciones negativas de carácter dialógico-discursivo

- No gym. Sí ASADO.

PDV1 (El *yo* –Lamda– no yendo al GYM)

PDV2 (el *yo* –Lamda– yendo al GYM)

Claramente, la descripción del sentido de esta negación no se satisface con postular la simple oposición de puntos de vista, tal como propone el análisis polifónico clásico de la negación polémica. Más bien, para poder acceder al sentido que tal negación expresa en la argumentación del *yo*, debe relacionarse dialógicamente tanto el PDV 2 como el PDV 1 con discursos estereotipados instalados, discursos ante los cuales la enunciación responde con un posicionamiento subjetivo. Así, al PDV 2 retoma un tópico argumentativo doxal a través de un encadenamiento normativo en *por lo tanto* que se presenta casi como un deber ser aceptado y que se transgrede a través de su negación. El discurso relacionado con el PDV2 queda entonces atribuido a la doxa estereotipada (la voz del *SE*) y es a ese discurso al que el PDV 1 se opone a través de una lectura transgresiva del estereotipo. El discurso argumentativo estereotipado atribuido al *SE* con el que se relaciona dialógicamente el PDV 2 podría ser algo del tipo:

GYM PLT ser atractivo

La respuesta dialógico-argumentativa que expresa la enunciación a través de la identificación del locutor con el PDV 1 desencadena una lectura traspuesta en relación con el estereotipo valorizante vigente: (*No GYM SE deseable porque disfruto de los placeres de la vida*).

Este tipo de relaciones dialógicas de trasposición con discursos argumentativos estereotipados valorizantes se evidencia en otros enunciados negativos del corpus tales como:

- No conozco el Caribe, no hago deportes extremos ni tengo el físico de Cristiano Ronaldo ni la plata!!!

Estereotipos doxales valorizantes atribuidos al SE relacionados con el punto de vista positivo: *Conocer el caribe PLT ser pudiente/tener plata; Hacer deportes extremos PLT ser osado y atlético; Tener el físico y la plata de Cristiano Ronaldo PLT ser el summum de la deseabilidad/lo máximo.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación del locutor con el punto de vista negativo: *No conocer el caribe, no tener el físico de Cristiano Ronaldo ni la plata SE ser deseable a mi manera ("Si no, no estaría acá", es la continuidad del discurso).*

- No tengo los abdominales marcados.

Estereotipo doxal valorizante atribuido al SE (voz doxal) relacionado con el punto de vista positivo que se rechaza: *Tener los abdominales marcados PLT sumamente deseable.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación de L con el punto de vista negativo: *No tener los abdominales marcados, SE ser deseable en cierta forma.*

Las auto descripciones negativas de carácter dialógico-discursivo que funcionan como respuestas argumentativas a discursos estereotipados valorizantes se multiplican una y otra vez en el corpus (*No soy alto ni muy bajo; No soy gracioso; No soy Valeria Mazza; Leo pero no soy ninguna eminencia*).

El posicionamiento de respuesta del locutor en todos los casos en los que se recupera un estereotipo valorizante es de rechazo exceptivo al estereotipo y este se manifiesta en el encadenamiento traspuesto que se expresa en el sentido del enunciado negativo. Es decir, de algún modo el estereotipo se conserva y el locutor aparece construido como una falla o excepción sin que por ello se desautoricen las conclusiones valorizantes asociadas a ese discurso estereotipado.

Como puede notarse en los ejemplos, estos enunciados negativos que definen al yo a partir de rechazar un discurso estereotipado valorizante de máxima mediante un encadenamiento traspuesto habilitan, por lo general, una interpretación atenuativa de la fuerza argumentativa con la que deben aplicarse las conclusiones de la negación. En otras palabras, si el estereotipo de máxima se presenta, por ejemplo, bajo la forma *Cristiano Ronaldo PLT ser deseable al máximo*, la relación traspuesta manifiesta el rechazo transgresivo o exceptivo al estereotipo al tiempo que una atenuación de la fuerza argumentativa en las conclusiones (*No ser Cristiano Ronaldo SE deseable a mi manera/deseable en el nivel de los mortales*). Todo este primer grupo de negaciones configuran una subjetividad cuyo posicionamiento responsivo es de cierta modestia o resguardo puesto que dan existencia al yo a partir del rechazo a un parámetro de máxima que se presenta como el inalcanzable. En este sentido, son negaciones que, apelando a estereotipos valorizantes idealizados despejan, por un lado, cualquier falsa expectativa respecto del yo y, por el otro, lo valorizan a partir de una transgresión argumentativa a ese estereotipo.

Veamos, a diferencia de los casos anteriores, qué tipo de respuesta dialógica vehiculizan las descripciones negativas de carácter dialógico-discursivo cuando el *yo* se autodescribe a través de enunciados negativos que obligan a rechazar encadenamientos relacionados con estereotipos desvalorizantes.

- No tv. Sí Teatro.

PDV 1 (El *yo* no ve TV)

PDV 2 (El *yo* ve TV)

Nuevamente, esta descripción polifónica tradicional no agota el sentido discursivo que tienen estas negaciones en el dispositivo enunciativo en cuestión. Debe inscribirse el PDV 2 en un tópico doxal estereotipado que aparece convocado bajo la forma de un encadenamiento normativo (Ver TV PLT ser chato y superficial) ante el cual el PDV 1 se opone presentando una respuesta dialógica que expresa el sentido bajo la forma de un encadenamiento argumentativo *recíproco* respecto del estereotipo.

Estereotipo doxal desvalorizante atribuido al SE relacionado con el punto de vista positivo que se rechaza: *Ver TV PLT ser chato.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación del locutor con el punto de vista negativo: *No ver TV PLT no ser chato*⁷.

Este tipo de relaciones dialógicas de reciprocidad con discursos doxales estereotipados negativos instalados se evidencia en otros enunciados negativos del corpus tales como:

- No shopping. Sí museo.

Estereotipo doxal desvalorizante atribuido al SE relacionado con el punto de vista positivo que se rechaza: *Shopping PLT consumismo superficial.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación de L con el punto de vista negativo: *No Shopping PLT no ser consumista superficial.*

- No Cohelo. Sí Dostoievski.

Estereotipo doxal desvalorizante atribuido al SE relacionado con el punto de vista positivo que se rechazó: *Cohelo PLT lector superficial y pasatista.*

⁷ Debe entenderse que el sentido argumentativo que le asignamos a los elementos que aparecen en la enunciación (ver TV PLT ser chato, por ejemplo) es aquel que se presenta actualizado según las continuidades discursivas que aparecen. Dado que los sentidos específicos se postulan aquí de manera hipotética, siempre puede encontrarse un encadenamiento que identifique con mayor nitidez qué sentido estereotípico se está recuperando.

Respuesta dialógica que expresa la identificación de L con el punto de vista negativo: *No Coehlo PLT no ser un lector pasatista y superficial.*

- No mendigo atención.

Estereotipo doxal desvalorizante atribuido al SE relacionado con el punto de vista positivo que se rechaza: *mendigiar atención PLT no darse valor a uno mismo.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación del locutor con el punto de vista negativo: *No mendigar atención PLT darse valor a mí mismo, etc.*

- No estoy desesperado, primero amistad y si luego se da algo más, bienvenido sea.

Estereotipo doxal desvalorizante atribuido al SE relacionado con el punto de vista positivo que se rechaza: *Estar desesperado por sexo PLT agarrar lo que venga.*

Respuesta dialógica que expresa la identificación de L con el punto de vista negativo: *No estar desesperado PLT no estar con cualquiera.*

Tal como surge de estos ejemplos, el posicionamiento de respuesta del locutor en todos los casos en los que se debe recuperar un discurso normativo estereotipado desvalorizante es de oposición a la afirmación normativa del discurso doxal que se presenta como conocido por locutor e interlocutores. En otras palabras, el *yo* se autodefine por oposición a un estereotipo desvalorizante al tiempo que reconoce y acepta su existencia, en tanto funciona como sustrato semántico para la delimitación del *yo*. Este rechazo se manifiesta en el *encadenamiento recíproco* que se expresa en el sentido del enunciado negativo. En este caso, a diferencia del posicionamiento subjetivo que aparecía en las denegaciones basadas en estereotipos valorizantes, el encadenamiento resultante manifiesta oposición tanto en el primer segmento como en el segundo del encadenamiento y con el mismo grado de fuerza argumentativa. Los ejemplos de este tipo de autodescripciones abundan: *no fumo, no me gusta escribir, me gusta salir al parque, hablar en persona; no soy de quejarme, no soy ambicioso, no soy celosa, etc.*

Hacemos notar nuevamente que siempre que el *yo* se construye denegando un discurso estereotipado valorizante, la relación argumentativa plasmada en la respuesta dialógica es de trasposición respecto de dicho discurso, mientras que cuando el *yo* se define a partir de rechazar un estereotipo desvalorizante la respuesta dialógica se constituye en una relación de reciprocidad negativa con

el estereotipo. Este punto merece especial atención dado que puede resultar clave para generar futuras hipótesis acerca de las gramáticas argumentativas que operan en la producción discursiva de identidades.

A continuación describiremos el funcionamiento dialógico-argumentativo de negaciones que bajo la apariencia de una descripción desarrollan una función pragmática requisitaria (no casados, no tríos) que surge por la restricción metadiscursiva que establecen los enunciados negativos en relación con potenciales discursos futuros del otro, o bien de los propios.

3.3. Descripción negativa requisitaria por restricción metadiscursiva de discursos potenciales

- No casados.
- No tríos.
- No trampa.
- No menores de 23 años
- No a pelo.
- No parejas ni tramposos.
- No *open relationships*.

Al igual que en los casos anteriores, estamos ante denegaciones, puesto que son enunciados negativos que presentan la forma aparente de la descripción de un conjunto de referentes pero que, en realidad, son enunciados de autoafirmación del *yo* a partir de una determinada relación de rechazo respecto de otros discursos posibles que se atribuyen, en este caso, al otro.

Es precisamente el rechazo de esos discursos posibles o esperables lo que constituye la huella que muestra al *yo*. Decimos que son aparentes descripciones referenciales porque son enunciados que, aunque parecen describir un conjunto de objetos, no se someten, sin caer en el equívoco, a un análisis lógico semántico basado en las condiciones de verdad del enunciado. (El sentido no consiste en asertar la proposición *No es cierto que son casados*).

A diferencia de las autodescripciones negativas de tipo dialógico-discursivo, estas negaciones son metadiscursivas porque restringen marcos de discurso potenciales que motivan la aparición de la enunciación y que pueden atribuirse a una parte específica del conjunto alocutario o alter general. Siguiendo el análisis que propone García Negroni (2016) para las negaciones metadiscursivas, los marcos que deben evocarse son los siguientes, y la respuesta en todos los casos es de restricción a esos discursos potenciales.

(Algunos de ustedes podrán proponerme un encuentro de trampa, SE Lamda no está de acuerdo con esa idea) PLTL queda a cargo de la aserción restrictiva No trampa.

(Algunos podrán proponerme tríos, SE Lamda no está de acuerdo con esa idea) PLTL queda a cargo de la aserción restrictiva No tríos.

(Muchos de ustedes podrán proponer tener sexo express conmigo SE Lamda no está de acuerdo con esa idea) PLTL queda a cargo de la aserción restrictiva No sexo express.

Estas negaciones admiten, por tanto, ya diferencia de las otras negaciones analizadas, las glosas metadiscursivas: *casados abstenerse (de hablarme), no me hables sí, no me vengas con que, no me escribas sí, o no te hablaré sí, o no te responderé sí.*

En las autodescripciones anteriores, en cambio, tenemos aparentes descripciones del *yo* pero a partir del rechazo de puntos de vista que encuentran su sustrato semántico en discursos estereotipados y ante los cuales la enunciación responde con un encadenamiento recíproco o traspuesto perteneciente al mismo bloque semántico. En aquellas negaciones no se restringen los potenciales discursos del otro de manera requisitaria.

La respuesta dialógico argumentativa que manifiestan estos enunciados negativos es de rechazo rotundo al discurso potencial de otro y constituyen un posicionamiento argumentativo que se ubica en un bloque semántico antonímico o distinto del negado.

Desde un punto de vista pragmático, estas denegaciones se diferencian también de las otras puesto que adquieren, en este dispositivo enunciativo, la fuerza ilocutiva de una advertencia requisitaria. Por medio de este requisito discursivo al otro (i.e., *no me escribas si sos casado, no me hables si buscás sexo express, no me hables si sos menor de 23*, etc.), el *yo* de la enunciación dice algo no solo de lo que espera de los otros sino, también, de sí mismo en tanto lamda o *yo* del enunciado. El *yo* argumenta aquí sobre sí mismo a partir de un límite que se impone al otro en virtud de una cierta representación argumentativa que podría atribuírsele a su discurso potencial. En otras palabras, por refracción, la negación muestra a lamda (al *yo*) como alguien que valora conocer a alguien sin engaño y sin problemas, que es una persona tradicional en el sexo. Nuevamente, obtenemos una representación argumentativa del *yo*, pero a partir de un tipo de empleo diferente de la denegación. Estas diferencias de sentido, como vimos, se explican a través de las particulares relaciones de alteridad que plasman las negaciones en este tipo de dispositivos y cómo cada una de ellas repercute de distinta manera en la construcción de los posicionamientos subjetivos.

4. OBSERVACIONES FINALES

El discurso denegativo de autoafirmación y valoración del *yo* en el mercado de los cortejos digitales adopta distintas modalidades de manifestación discursiva. Desde nuestro punto de vista, puede ser descripto de manera adecuada

si se reponen los diferentes tipos de relaciones dialógico-argumentativas que tales discursos manifiestan respecto de la alteridad. Para ello, resulta fundamental la categoría de dispositivo, puesto que nos permite generar hipótesis sobre el modo en que la denegación desencadena dialógicamente sus sentidos a partir de su inscripción en una configuración vincular mediatizada específica. En la medida en que el actor participante debe definirse en un soporte escritural impersonal dentro de un espacio interactivo donde circulan o se presuponen como dadas un conjunto de representaciones discursivas estereotipadas en torno a la sexualidad, el cuerpo, las expectativas de vínculo, el tipo de relación buscada o anhelada (*ground*), la denegación constituye un recurso fundamental de subjetivación. En efecto, ella se encarga de establecer, según su funcionamiento específico, sistemas de límites a discursos existentes o prefigurados y, de esta forma, libera y diseña un lugar vacío para el *yo* que se llena a través de algún tipo de diferencia. La denegación funciona entonces como una operación discursiva que activa un mecanismo de diferenciación y valorización del *yo* tanto en su posición de oferta (*no soy alto*) como de demanda (*no casados*).

La argumentación dialógica del *yo* por medio de la denegación es un territorio provechoso de análisis en tanto permite mostrar los distintos posicionamientos subjetivos de respuesta que emergen en la enunciación a partir de los vínculos responsivos que ella establece tanto con discursos estereotipados respecto de la sexualidad, el cuerpo, las relaciones íntimas y de pareja, los gustos, como con discursos que clasifican a los colectivos destinatarios indeseados. Los tres casos de denegación presentados (*autodescripciones negativas de carácter dialógico-discursivo basadas en estereotipos valorizantes, autodescripciones negativas de carácter dialógico-discursivo basadas en estereotipos desvalorizantes y descripciones negativas requisitarias por restricción metadiscursiva de discursos potenciales del otro*) han mostrado diferencias en los posicionamientos responsivos expresados en la enunciación.

Como hemos podido ver, cuando lo que se rechaza es un discurso argumentativo estereotipado valorizante de máxima, la negación habilita una interpretación traspuesta a ese discurso, esto es, un discurso argumentativo que rechaza, en parte, el discurso estereotipado; pero que mantiene, atenuadamente, las conclusiones. Si lo rechazado es un discurso argumentativo estereotipado desvalorizante (*no mendigo atención*), el posicionamiento de respuesta es de oposición a ese discurso al tiempo que de aceptación de la existencia del estereotipo. En otras palabras, estas negaciones construyen al *yo* a partir de una oposición argumentativa al discurso normativo estereotipado desvalorizante pero manteniendo el mismo sustrato o bloque semántico para autoafirmarse.

Esos sentidos valorizantes o desvalorizantes no son objetivos, sino que surgen de los encadenamientos argumentativos que tales negaciones rechazan. Así, el ejemplo “no me gusta escribir, prefiero hablar, tomar un mate en el parque, el cara a cara” muestra hasta qué punto la continuidad discursiva es lo

que da el sentido argumentativo al “escribir” estereotipado que queda rechazado por la negación (*Escribir PLT frialdad/antisocial/ermitaño*). El tercer caso analizado, por último, expresa un posicionamiento subjetivo requisitorio que surge por restricción metadiscursiva de discursos potenciales de subconjuntos de colectivos destinatarios. Aquí el *yo* queda construido especularmente por oposición o diferencia a esos colectivos.

El atractivo particular del análisis de la denegación en estos dispositivos escriturales es que permite poner en evidencia hasta qué punto el funcionamiento de la subjetividad se desenvuelve en el plano discursivo. El *yo* no existe en estos casos más que en el lugar vacío que deja el rechazo a una representación discursiva X con distintas atribuciones. Hemos visto que ese lugar vacío que deja la denegación puede mostrar al *yo* a través de, al menos, tres posicionamientos subjetivos de respuesta que pueden formalizarse a través de encadenamientos argumentativos. Sin duda, este punto puede resultar clave para una teoría sociosemiótica preocupada por el estudio de la formación de colectivos en la medida en que el análisis propuesto aquí radicaliza la naturaleza argumentativa tanto de los posicionamientos subjetivos como de las relaciones de sentido que se dan entre esos posicionamientos. Es por eso que planteamos un abordaje de la dimensión discursiva de los fenómenos de autopresentación a la luz de una gramática argumentativa de los posicionamientos intersubjetivos.

Desde un punto de vista semántico, la forma descriptiva de las negaciones no debe conducir a un análisis homogéneo del sentido (cognitivo o lógico-referencial) de tales enunciados, puesto que ello llevaría a interpretaciones equívocas o aberrantes. Más bien, debe observarse el funcionamiento de tales negaciones en dispositivos de enunciación situados, para a partir de allí generar hipótesis sobre el vínculo de alteridad que ellas prefiguran en la interacción discursiva.

Esperamos haber aportado cierta evidencia sobre la necesidad de incluir el componente dialógico y circulatorio en el análisis del funcionamiento argumentativo y polifónico de la denegación. Sin él, resulta difícil comprender la relación que mantienen los puntos de vista que se expresan en el enunciado con la red semiótica de discursos en circulación.

REFERENCIAS

- Allison, N. B., Hancock, J. T. & Toma, C. (2012). Profile as promise: A framework for conceptualizing veracity in online dating self-presentations. *New Media & Society*, 14(1), 45-62.
- Bajtín, M. ([1975], 2002). Hacia una metodología de las ciencias humanas. En Bajtín, M. (2002). *Estética de la creación verbal*. (pp. 381-396). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Baym, N. (2010). *Personal Connections in the Digital Age*. Cambridge: Polity Press.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción*. Buenos Aires: Taurus.
- Carel, M. & Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa: una introducción a la de los bloques semánticos*. Buenos Aires: Colihue.
- Chan, L. S. (2014). How Sociocultural Context Matters in Self-Presentation: A Comparison of U.S. and Chinese Profiles on Jackd, a Mobile Dating App for Men Who Have Sex With Men. *International Journal of Communication*, 10, 6040-6059
- Ducrot, O. ([1984], 1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- Enguix, B. & Elisenda, A. (2009). *Cuerpos hegemónicos y cuerpos resistentes: el cuerpo-objeto en webs de contacto*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Freud, S. (1925). La negación. En *Obras completas. Tomo XIX*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- García Negroni, M. M. (2016). Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. *Letras de Hoje*, 51(1), 7-16.
- García Negroni, M. M. & Libenson, M. (2014). Esto/ eso, que x/ de que x en contraste. Del significado evidencial perceptivo al significado evidencialcitativo. *ELUA*, 28, 235-250.
- García Negroni, M. M. y Libenson, M. (2016). Argumentación, evidencialidad y marcadores del discurso. El caso de por lo visto. *Tópicos del seminario*, 35, 51-75.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. New York: Doubleday.
- Grosskopf, N. A., LeVasseur, M. T. & Glaser, D. B. (2014). Use of the Internet and Mobile-Based Apps for Sex-Seeking Among Men Who Have Sex With Men in New York City. *American Journal of Men's Health*, 8(6), 510-520.
- Hirigoyen, M. F. (2008). *Las nuevas soledades*. Buenos Aires: Paidós.
- Horn, L. (2001). *A Natural history of negation*. Leland Stanford Junior University, Stanford.
- Libenson, M. (2017). *Circulación discursiva y transformación semiótica en las modalidades de encuentro entre sujetos sexuales. Un análisis de las apps Tinder y Grindr*. Ponencia inédita presentada en el *Pentàlogo VIII*, organizado por el Centro Internacional de Semiótica y Comunicación, Japaratinga, Alagoas, Brasil.
- Libenson, M. & Labandeira, M. C. (2016). Nunca más / Nunca menos: relaciones dialógicas y procesos de mediatización en la construcción discursiva de las subjetividades políticas. *La Trama de la Comunicación*, 20(2), 15-30. Recuperado: 03/09/2017. En línea: <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/issue/view/25/showToc>

- Marente, M. (2015). *De cuerpos y afectividades: la construcción de ethos discursivos en salones de chat gays*. Ponencia presentada XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.
- Moeschler, J. (2010). Negation, scope and the descriptive/metalinguistic distinction, *Generative Grammar in Geneva*, 6, 29-48.
- Traversa, O. (2001). Aproximaciones a la noción de dispositivo. *Signo y Seña*, 12, 31-248
- Traversa, O. (2009). Por qué y cómo estudiar las tapas de las revistas: el papel de la noción de dispositivo. *Figuraciones*, 5. Recuperado: 15/08/2017. En línea: <http://www.revistafiguraciones.com.ar/numeroactual/articulo.php?ida=108&idn=5&arch=1#texto>
- Traversa, O. (2009). Dispositivo-enunciación: en torno a sus modos de articularse. *Figuraciones*, 6. Recuperado: 10/10/2017. En línea: <http://www.revistafiguraciones.com.ar/numeroactual/recorrido.php?idr=48&idn=6&arch=1>
- Traversa, O. (2014). *Inflexiones del discurso. Cambios y rupturas en las trayectorias del sentido*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

Manuel Libenson es Doctor en Lingüística y Magíster en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. También es licenciado en Relaciones Públicas, título otorgado con medalla de oro, por la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Argentina. Trabaja como investigador, docente y capacitador en temas de oratoria, argumentación y discurso económico en distintas instituciones educativas argentinas como la UBA, la Universidad de San Andrés, la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ha publicado artículos en revistas especializadas en semiótica, retórica y análisis del discurso y ha participado como conferencista en congresos internacionales realizados en Argentina, Estados Unidos, Irlanda, Inglaterra, Suecia, Alemania, Bélgica y Brasil.

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Libenson, M. (enero-junio, 2018). La argumentación denegativa del yo. El discurso de perfil en aplicaciones para encuentros íntimos. *In Mediaciones de la Comunicación*, 13(1), 111-135